

Ciudad Gral.Liber Seregni, 07 de Mayo de 2025

Resolución N° 54/2025

Acta N° 07/2025

Municipio Nicolich.

Visto:

La necesidad de crear un fondo extra presupuestal con los excedentes de los Literales C y D del año 2024

Resultando:

1. Que se estima necesario contar con dicho fondo para la compra de mobiliario de oficina, dada las reformas que se vienen llevando a cabo en nuestro Municipio

Considerando:

Que el monto de dinero que ingresó por concepto de excedentes de Literales C y D del año 2024 asciende \$36,834 pesos uruguayos treinta y seis mil ochocientos treinta y cuatro.

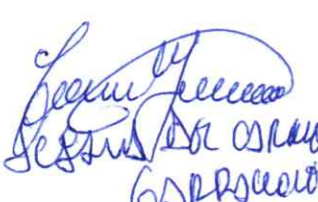
Atento:

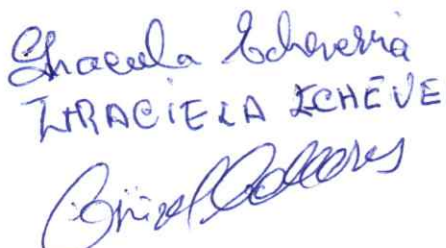
A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH

Resuleve:

1. Autorizar la creación del Fondo Extrapresupuestal para el Municipio Nicolich con el excedente de los Literales C y D del año 2024 por un importe de \$36,834 para ser utilizados en la compra de mobiliario de oficina dada las reformas que se vienen llevando a cabo en el local de nuestro Municipio
2. Comuníquese la presente a Delegados del Tribunal de Cuentas, a la Dirección General de Recursos Financieros, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Contador General.


Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


GRACIELA ICHÉVERRÍA
Concejal